

“DIRECCIÓN PREVISIONAL DE LA MARINA”



**CARTILLA DE ORIENTACIÓN DE
BENEFICIOS POR FALLECIMIENTO DEL
PERSONAL MILITAR**

2026

“GASTOS DE LUTO”



DIRECCIÓN PREVISIONAL DE LA MARINA

REQUISITOS PARA GASTOS DE LUTO

Cuando el titular fallece en la condición de pensionista, se otorga Gastos de Luto, a los familiares directos, hijos, padres, hermanos, acreditando el vínculo familiar, y los Gastos de Luto se otorga de acuerdo al Decreto Supremo N° 008-79-CCFA de fecha 19 de julio de 1979.

CORRESPONDE OTORGAR:

- Gastos de luto

REQUISITOS:

1. Escrito solicitando Gastos de Luto dirigido a la Dirección Previsional de la Marina (**se adjunta formato**).
2. Acta de Defunción del titular y esposa original expedido por RENIEC.
3. Acta de Nacimiento original expedido por RENIEC, a fin de establecer el vínculo filial de los hijos, padres, según sea el caso (no mayor de tres (3) meses de antigüedad).
4. Copia simple de la boleta de pago del titular.
5. Número de cuenta para en pago de beneficios (obligatorio Voucher de Banco emitido por ventanilla y/o página web donde figure: nombre del banco, nombre completo de la beneficiaria conforme a su DNI, número de cuenta y número de código de cuenta interbancaria (CCI).
6. Sucesión Intestada inscrita en los Registros Públicos en original o copia legalizada.
7. Formato de alta y/o actualización de datos familiares (datos de los beneficiarios de cada uno) (**se adjunta formato**).

CONSIDERACIONES:

1. La documentación presentada pasará una evaluación previa de fiscalización posterior con la finalidad de subsanar errores o documentos incompletos.
2. La documentación completa debe ser escaneada en formato PDF y dirigida al link: Mesa de Partes Virtual: <https://facilita.gob.pe/t/1925> para gestionar oportunamente el beneficio; asimismo posteriormente se presentarán los documentos en originales para su archivo y fiscalización posterior, por la MESA DE PARTES, dirección; Av. La Marina cuadra 36 S/N cruce con la Av. Insurgentes La Perla – Callao – Lima, Dirección Previsional de la Marina - Marina de Guerra del Perú.
3. Los beneficiarios que sean de nacionalidad extranjera deberán tramitar su DNI o su Carnet de Extranjería, con la finalidad de que puedan tramitar su pensión y beneficios.
4. Los datos personales (nombres, fechas de nacimiento, fallecimiento u otros) deben coincidir con el número de DNI. de presentar omisiones o diferencias de ortografía serán observados y la solicitud no procederá hasta que se adjunte la rectificación correspondiente.
5. El domicilio y/o correo electrónico consignados en la solicitud y declaraciones juradas son válidos para efectos de las notificaciones.
6. Plazo máximo de TREINTA (30) días hábiles de procedimiento administrativo para la emisión de la resolución de beneficios.
7. Teléfono Estación Naval La Perla: 01-2078900 – 01-5142930 Anexos: 2365-2661-2398 WhatsApp: 913824711-913872267 Oficina de Atención al Usuario de la Dirección Previsional de la Marina de lunes a viernes, horario de 08:30 a 13:00 y 14:30 a 16:30.

NOTA:

- **Todo trámite para el otorgamiento de beneficios es personal y totalmente gratuito, NO es a través de terceros o tramitadores; o con carta poder original legalizada por notario.**
- **Todo documento que es emitido por la municipalidad como: partida o acta de nacimiento, matrimonio, divorcio o disolución de matrimonio, defunción y otros deberán ser registrados y certificados por la RENIEC como corresponde, debido coincidir con los datos consignados en el DNI.**

"FORMA CORRECTA DE LLENADO DE LA SOLICITUD"

Solicito: **GASTOS DE LUTO**

DIRECCIÓN PREVISIONAL DE LA MARINA

Yo, **JUANA MARIA SALINAS TORRES**.....
Identificado con DNI: ... **44552233** CIP: ... **11112222**
Domicilio: ... **AV. LA MARINA 3665**
Distrito: ... **SAN MIGUEL** Provincia: ... **LIMA** Departamento: ... **LIMA**
Referencia de domicilio: **EN EL PARADERO HIRAOKA**
Teléfono: ... **912345678** Correo: ... **mariavargas@gmail.com**.....

Ante Ud., con el debido respeto, me presento y expongo.

Que, habiendo fallecido mí (espos(a), hijo, padre) (Indicar grado, nombre y apellido) : **T3 (F) JORGE MARCOS, SALINAS CONDORI, SOLICITO GASTOS DE LUTO**

Solicito a Ud., los beneficios y derechos que me asiste, por lo expuesto, adjunto los siguientes documentos:

- 1.- Acta de Defunción original de RENIEC**
- 2.- Acta de Nacimiento original de RENIEC**
- 3.- Copia de DNI simple del solicitante**
- 4.- Boucher de Banco con número de cuenta y CCI a nombre del solicitante.**
- 5.- Sucesión Intestada inscrita en los Registros Públicos**
- 6.- Formato de alta y/o actualización de datos familiares**
- 7.- Copia simple de la boleta de pago del titular**

"NOTIFICACION ELECTRÓNICA" Conforme lo dispone el inciso (20.4), Artículo 20º del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS, para que las futuras notificaciones y/o comunicaciones autorizo se dirijan al siguiente correo electrónico: **mariavargas@gmail.com**.....

En tal sentido, solicito a Ud., acceder a mi petición.



**Huella Dactilar
Índice Derecho**

Lima, **2** de **ENERO** del **2026**

.....
Firma

JUANA MARIA SALINAS TORRES

.....
Apellidos y Nombres

DNI: ... **44552233**

Solicitud:
.....
.....

DIRECCIÓN PREVISIONAL DE LA MARINA

Yo.....
Identificado con DNI: CIP: Domicilio:
.....
Distrito Provincia Departamento
Referencia de domicilio:
.....
Teléfono Correo
Ante Ud., con el debido respeto, me presento y expongo.

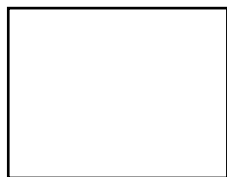
Solicito
.....
.....
.....

Solicito a Ud., los beneficios y derechos que me asiste, por lo expuesto, adjunto los siguientes documentos:

-.....
-.....
-.....
-.....
-.....
-.....
-.....
-.....
-.....

“NOTIFICACION ELECTRÓNICA” Conforme lo dispone el inciso (20.4), Artículo 20º del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS, para que las futuras notificaciones y/o comunicaciones autorizo se dirijan al siguiente correo electrónico:

En tal sentido, solicito a Ud., acceder a mi petición.



**Huella Dactilar
Índice Derecho**

Lima ,.....de.....del 20.....

.....

Firma

.....

Apellidos y Nombres

Nro. DNI.....

“FORMA CORRECTA DE LLENADO DEL FORMATO”

FORMATO DE ALTA Y/O ACTUALIZACIÓN DE DATOS FAMILIARES

Datos Personales											
Apellido Paterno				Apellido Materno				Nombres			
VARGAS				ROMERO				LUIS MIGUEL			
Grado		Especialidad		Documento de Identidad	Tipo	Número	Estado Civil		Fecha Nacimiento		Cabellos
T3	PDA		CIP		12345678	Soltero(a)					
Situación	Actividad		DNI		11223344	Casado(a)	X	Sexo	M		
	Disponibilidad		CE			Viudo(a)			F		
	Retiro	X	Pasaporte		Divorciado(a)		Talla		Ojos		
Teléfonos											
Fijo		Celular		RPM		RPC		Anexo			
Email								Grupo Sanguíneo			

Datos Familiares											
Apellido Paterno				Apellido Materno				Nombres			
PEREZ				TORRES VDA. DE VARGAS				JUANA MARIA			
Parentesco	Afinidad		Documento de Identidad	Tipo	Número	Estado Civil	Soltero(a)		Grado Instrucción		
	Espos(a)	X		CIP				5° DE PRIMARIA			
	Hijo(a)			DNI	12121212			Fecha de nacimiento			
	Hijastro(a)			CE							
	Conviviente		Pasaporte			Viudo(a)	X	Día	Mes	Año	
	Padre					Divorciado(a)		04	04	1970	
	Madre		Sexo	M		Lugar de Nacimiento					
	Suegro(a)		F	X	Discapacidad	Si					
Grupo Sanguíneo		Está a su cargo		Domicilio		AV. BELAUNDE N° 1055					
O+		Si	No	Distrito		Provincia		Departamento			
				COMAS		LIMA		LIMA			
Fecha de fallecimiento				Tipo de Residencia	HUÉSPED	Teléfono	01-1234567	Religión	CATOLICO		
Día	---	Mes	---	Mes	---						



Huella Dactilar índice Derecho

...LIMA, ...2.... deENERO..... del 2026...

Firma del Titular

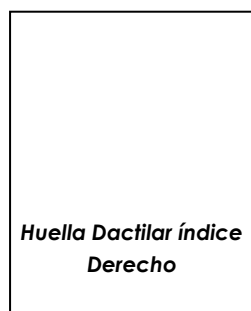
NOTA: Declaro bajo juramento que la información proporcionada es verdadera. En caso de falsedad declaro haber incurrido en el delito Contra la Fé Pública, falsificación de Documentos, (Artículo 411°, 427°, y 438° del Código Penal, en concordancia con el Artículo IV inciso 1.7) “Principio de Presunción de Veracidad” del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

“**NOTIFICACION ELECTRÓNICA**” Conforme lo dispone el inciso (20.4), Artículo 20ª del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS, para que las futuras notificaciones y/o comunicaciones autorizo se dirijan al siguiente correo electrónico: **mariavargas@gmail.com**

FORMATO DE ALTA Y/O ACTUALIZACIÓN DE DATOS FAMILIARES

Datos Personales													
Apellido Paterno				Apellido Materno				Nombres					
Grado		Especialidad		Documento de Identidad	Tipo	Número	Estado Civil		Fecha Nacimiento		Cabellos		
					CIP		Soltero(a)						
Situación	Actividad		DNI			Casado(a)				Sexo	M		
	Disponibilidad		CE			Viudo(a)					F		Ojos
	Retiro		Pasaporte		Divorciado(a)				Talla				
Teléfonos													
Fijo		Celular		RPM		RPC		Anexo					
Email										Grupo Sanguíneo			

Datos Familiares													
Apellido Paterno				Apellido Materno				Nombres					
Parentesco	Afinidad		Documento de Identidad	Tipo	Número	Estado Civil	Soltero(a)				Grado Instrucción		
	Espos(a)			CIP			Casado(a)				Fecha de nacimiento		
	Hijo(a)			DNI			Viudo(a)				Día	Mes	Año
	Hijastro(a)			CE			Divorciado(a)						
	Conviviente		Pasaporte										
	Padre		Sexo	M	Discapacidad	Si	Lugar de Nacimiento						
	Madre						Distrito		Provincia		Departamento		
	Suegro(a)												
Grupo Sanguíneo		Está a su cargo		Domicilio									
		Si	No	Distrito		Provincia		Departamento					
Fecha de fallecimiento				Tipo de Residencia		Teléfono		Religión					
Día		Mes		Mes									



.....(lugar), de del 202...

Firma del Titular

NOTA: Declaro bajo juramento que la información proporcionada es verdadera. En caso de falsedad declaro haber incurrido en el delito Contra la Fé Pública, falsificación de Documentos, (Artículo 411°, 427°, y 438° del Código Penal, en concordancia con el Artículo IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

"NOTIFICACION ELECTRÓNICA" Conforme lo dispone el inciso (20.4), Artículo 20° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS, para que las futuras notificaciones y/o comunicaciones autorizo se dirijan al siguiente correo electrónico: